

ENERGÍA. HABRÁ NUEVOS TRÁMITES PARA LA SOLICITUD DE PERMISOS COSTA AFUERA

Vía libre para proyectos con energía eólica

BOGOTÁ

El Ministerio de Minas y Energía y la Dirección General Marítima, (Dimar), definieron el proceso mediante el cual los interesados en desarrollar proyectos de energía eólica costa afuera podrán obtener los permisos temporales sobre las áreas marítimas destinadas a este tipo de proyectos y a su vez convocarán a la primera ronda de asignación. La hoja de ruta del Gobierno acerca de la

energía eólica ya había sido lanzada con anterioridad y, desde entonces, se recibieron más de 350 recomendaciones de diversas instituciones que permitieron consolidar el acto administrativo para habilitar el despliegue de esta fuente de energía renovable no convencional. Aseguraron que es un hito en el legado de la transición energética.

“No nos detenemos en nuestro objetivo de dejarle al país una

matriz energética diversa y con un marco regulatorio llamativo para el desarrollo de proyectos de energías renovables en el país. La energía eólica costa afuera es el futuro de Colombia, pues tenemos un potencial de 50 GW que es más de tres veces la capacidad de generación que tenemos actualmente en el país”, dijo la cartera en el último día de administración pasada.



ALEJANDRA RICO MUÑOZ
arico@larepublica.com.